SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas al mes
Extranjero . . 2'25 id.
Número suelto. 5 céntimos
Id. atrasado . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132

Apartado n.º 19

Redacción y Administración
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, viernes 9 de Diciembre de 1904 — Núm. 568

Ecos

Generación de pigmeos

Muy en cuenta merecen ser tenidas las manifestaciones que, con honores de discurso, hizo en la sesión celebrada anteayer por nuestro Ayuntamiento el concejal de la minoria liberal, Sr. Martorell.

Con amplitud y buen criterio, á nuestro entender, trató el orador de la necesidad, hoy urgencia, de que por el Ayuntamiento se tomen acuerdos y se adopten medidas, los mas convenientes para que que quede garantizada la calidad de los alimentos que con carácter de primera necesidad se expenden para el consumo del público. Entre aquellos anotaba el pan y el vino.

Tenemos una confianza completa y bien fundada, seguridad podríamos decir, en que las razones y considerandos en que apoyó el Sr. Martorell su discurso, encontrarán eco en todas partes y fijarán la atención movediza del interés general. En la misma sesión asintió ya á lo expuesto el Sr. Pou, y no podía menos de ser así, por tratarse de un asunto que tan de cerca importa á todas las clases sociales, cual es, procurar los medios de que quede á salvo la salud general, ya tan castigada por otras mil razones, dada la complexidad en que se desenvuelve la vida moderna.

* * *

Se ha dicho y repetido una y cien veces. Tenemos una gran cuestion que figura sin cesar en la orden del día: el problema de las subsistencias, del abaratamiento de las snbsistencias, causa principal de la funesta corriente de emigración que padecemos y de otros males que nos atormentan.

En el Congreso y en los mitines la opinión, por boca de los oradores, martillea incesantemente sobre este duro yunque, para ablandarlo á fuerza de golpes, para conseguir que aquellos en cuyas manos existen los remedios, ó cuyas manos, cuando menos, pueden aplicarlos con mayor eficacia que nadie, se muevan á obrar, necesariamente, irremisiblemente,

Los periódicos van recogiendo en sus columnas, para luego lanzarlas á la publicidad, las quejas y lamentaciones de cuantos sufren por tan grave motivo, á fin de que la cuestión, la necesidad de resolver la cuestión, se entre por los ojos y los oidos de toda la gente, moviendo aún á los mas indiferentes á calcular el daño, á pensar en el daño, á conocer los extragos que el daño ocasiona.

Con el alimento caro, con un precio bastante superior á los medios de que puede buenamente disponer cada familia, cuyas necesidades crecen con las exigencias de la posición y del estado, la vida ha llegado á convertirse en un problema, que requiere hondas meditaciones y cálculos económicos, dignos de un verdadero hacendista.

* * *

Pues bien; sobre todo ello, sobre la necesidad de ir restando sumas para cumplir con la mayor decencia posible lo que de cada uno exigen implacablemente la sociedad, el medio ambiente en que se vive y la posición que ocupamos, hay otro punto, mas grave aún, si puede, porque es mas íntimo y nos coge mas de cerca. porque ha de convertirse en átomos y moléculas á cuya elaboración continua está confiada la regeneración total de nuestro organismo: la propia alimentación. Nos referimos á la calidad de los alimentos, á su pureza, á las condiciones que deben reunir para que, al reso verse en células, en glóbulos de sangre, sean útiles y provechosas.

No bastaba tener que reducir la alimentación; había de darse el caso, lamentable, verdaderamente lamentable, de que aquella fuese mala é impura; que en lugar de suministrar vigor, fuerza y lozanía, no sirviese sino de generador de grandes desequilibrios; que en vez de servir de vehículo de la salud fuese acicate poderoso de la enfermedad, abonando todos sus elementos, haciendo germinar todas sus semillas.

Porque á eso, y no á otra cosa, se llega naturalmente con la adulteración de los alimentos: á la degeneración física y moral, al raquitismo del cuerpo y al atrofiamiento de las facultades intelectuales.

No es audaz esta opinión desde que se conoce qué clase de íntimas relaciones sostiene con la cantidad y calidad de la alimentación el cerebro humano.

Por doquiera es reconocido el imperio de la debilidad, de una debilidad general, profunda y avasalladora, que rinde el brazo del obrero de la materia y fatiga el pensamiento del obrero intelectual Y por doquiera y á cada momento nos espanta y aterra el número, cada vez mas formidable, de víctimas que caen bajo la garra implacable de la anemia, el enemigo mas resuelto y declarado de la Humanidad.

Se habla con horror de los tísicos, de los dementes, de los suicidas, de los criminales, de los neurasténicos, de los desequilibrados, de todo ese número tremendo de individuos, que obran contradiciendo á cada instante, las excelencias del ser humano, cuyos pasos guia, en la oscuridad de la vida, la luz de la razón. ¿Podrían encontrarse en la falta del almento necesario, ó en la adulteración del mismo los gérmenes de tanto desequilibrio inexplicable?

El que pide á los trabajos, pesados y duros, del ejercicio intelectual el regateado sostén de la familia, el que arranca á la fuerza brutal y ruda de sus músculos un salario insuficiente, la delicada mujer que roba al sueño y al cuidado del hogar algunas horas de la noche para disimular la miseria, el rapazuelo arrebatado á sus juegos necesarios y desterrado de la escuela, ¿pueden cumplir satisfactoriamente lo que les exigen las imperiosas leyes de la Naturaleza? ¿Pueden, con una alimentación escasa, malsana é impura, puesta á su servicio criminalmente por cualquier comerciante desalmado y sin conciencia, reparar el vigor perdido y las energías tan pródigamente gastadas?

* * *

Medítese bien el asunto. El señor Martorell ha puesto sobre el tapete una cuestión grave, que debe ser por todos acometida con ánimo resuelto y decidido.

Y téngase presente que estamos echando los cimientos de una generación enclenque, enfermiza, falta de aquel vigor de cuerpo y de espíritu, esenciales á un pueblo que, como el nuestro, necesita pensar en su grandeza futura.

Estamos verdaderamente preparando una generación de pigmeos.

Peticiones de la marina mercante

Persistiendo las Cámaras de Comercio, como las Juntas de Obras de los puerto, en el deseo de depender del ministerio de Obras públicas y Comercio, y no del de Marina, por razones técnicas que en nada afectan á la política, en un *meeting* celebrado en Bilbao, su Cámara comercial ha sintetizado sus aspiraciones en las conclusiones siguientes:

«Primera. Que se reunan en un centro ó dirección cuantos servicios que, afectando à la navegación, puertos faros, pesca, industrias marítimas y sanidad marítima, se hallan dispersos en distintos ministerios pero que dicho centro sea de carácter puramente civil, dependiendo del ministro de Agricultura; en tal forma que lo que hoy, perteneciendo á la Marina mercante, depende del ministro de Marina, pase ya á Agricultura.

Segunda. Que para resolver en definitiva sobre tan importante punto y ponerse de acuerdo, ha determinado convocar, para las once de la mañana del lunes, á una reunión en la Cámara de Comercio, á los presidentes de la Asociación de marinos mercantes, Junta de Obras del puerto, Asociación de capitanes mercantes, corredores-intérpretes de buques y consignatarios de esta plaza.»

La Santa Sede é Italia

Una carta del Obispo de Cremona

Como ha observado nuestro corresponsal en Roma, en diferetes ocasiones, los síntomas de aproximación del Quirinal y la Santa Sede se acentúan cada vez más.

A este propósito comentan los periódicos de Roma la carta que acaba de publicar, en la *Rassegna* de Florencia, e obispo de Cremona, monseñor Bonomelli.

En dicha carta el prelado italiano declara «que el poder temporal del Pontificado puede considerarse como cosa definitivamente acabada», y «que los que quieren resucitarlo, en una ú otra forma bien la más insignificante, aspiran á un imposible.»

Monseñor Bonemelli se pronuncia en la citada carta contra la constitución en la Cámara de un partido católico.

En este órden de ideas es interesante hacer constar que el señor Canonico, designado por el Gobierno italiano para ocupar la presidencia del Senado, es hombre muy religioso y un católico convencido.

Recordaremos á este propósito que el señor Canonico es autor de un libro combatiendo á Mr. Renan.

Juicios de un corresponsal francés

Es interesante, á este respecto, lo que dice á *Le Figaro* su corresponsal en Roma, y que copiamos á continuación:

«La actitud del Vaticano, durante la reciente lucha electoral en Italia, merece ser señalada. Es ésta la primera vez que, desde que existe el conflicto entre Italia y la Santa Sede, toman parte los católicos en la vida política del pais, y presentan candidatos en las elecciones, olvidando la existencia del *Non expedit*.

Verdad es que Pio X no ha hecho declaración alguna, ni ejecutado ningún acto á propósito del mantenimiento ó derogación de dicha Bula, confirmada, por otra parte, repetidas veces por el Papa León XIII.

El actual Pontifice ha adoptado en esta cuestión el *laissez faire*, y comprendiendo, en vista de ello, los católicos italianos que contaban con el asentimiento del Papa, han ido á las urnas y dado su voto á los católicos y moderados.

El señor Giolitti ha debido, pues, en gran parte su triunfo electoral á Pio X y á los prelados del Vaticano, que dieron á los católicos la orden de tomar parte en las elecciones.

Los curas párrocos de Roma no sólo han concurrido en masa, á las urnas, sino que además han contribuido á que la campaña electoral haya sido verdaderamente desastrosa para los socialistas en todas las regiones de Italia.

Este primer ensayo puede ser considerado el preludio de una participación completa de los católicos en las elecciones legislativas.

A este efecto se está elaborando ya en los círculos clericales un plan completo de campaña.

La política interior en Italia toma nuevos derroteros. El Vaticano y El Quirinal se entienden, y de un modo muy práctico por cierto, precisamente en los momentos en que Francia rompe sus relaciones con la Santa Sede de manera definitiva.

La reconciliación se llevará á cabo por sí misma y sin ninguna de las negociaciones que preceden á un pacto especial entre las dos partes. Esa reconciliación tendrá efecto, sencilla y progresivamente, mediante concesiones recíprocas. A ella se encaminan el Vaticano y el Quirinal desde que Pio X ocupa el Trono pontificio, evitando ambos cuidadosamente todo motivo de conflicto.»

Consejo penitenciario

En la sesión celebrada por este Consejo dió lectura el Sr Moret de su ponencia para el planteamiento de colonias agrícolas penitenciarias, por grupos de 250 penados, de conformidad con lo propuesto en otra sesión por el Sr. Silvela.

Hizo el Sr. Moret un estudio muy detallado de aquellas instituciones en Italia, Córcega, y especialmente en Inglaterra, donde han producido grandes beneficios de todo género, y particularmente económicos.

Recomendó luego, como sitio adecuado para hacer en España el ensayo de las colonias, el de Las Urdes, entre las provincias de Cáceres y Salamanca, que se caracteriza por su despoblación, por la decadencia de la raza que lo puebla y por sus excelentes condiciones climatológicas.

Expuso, á continuación, las bases orgánicas del proyecto, distinguiendo la organización penitenciaria de la de mera explotación industrial.

Confiase la primera al Cuerpo de prisiones, y la segunda á un ingeniero militar (como director, y á un ingeniero agrónomo en concepto de subdirector.

En el orden económico estableció, con todo detalle las bases de presupuesto y administración, partiendo de una operación de crédito que cabe efectuar con el Banco Hipotecario.

Estudió luego el procedimiento parlamentario y gubernativo que podría seguirse para establecer dos colonias de 250 penados cada una.

El Consejo acordó, por unanimidad, dar un voto de gracias al Sr. Moret por su magnífico trabajo, creyendo que, merced á aquél, se renovarán ahora, para atender á las necesidades de la repoblación, las tradiciones de Olavide, en la época de Carlos III, lográndose, al mismo tiempo, la realización de un fin ético: «la enmienda del penado».

De otros asuntos trató el Consejo, entre ellos el proyecto de aumento de sueldos á los empleados de las cárceles de partido.

Se acordó, también, telegrafiar al alcalde de Cartagena y al presidente de la Junta local de Prisiones, felicitándoles por la proyectada creación de un Patronato de penados.

Nuestros diputados

Ruegos y preguntas del señor Rosselló

Del *Diario de Sesiones*, correspondiente á la del sábado próximo pasado, copiamos lo siguiente, en que se comprenden varios ruegos y preguntas hechas en el Congreso por el señor Rosselló:

El señor *Presidente*: El señor Rosselló tiene la palabra.

El señor *Rosselló*: Para dirigir al señor ministro de la Gobernación un ruego y varias preguntas, que me ha de perdonar S. S. que no haya puesto en su conocimiento, porque no he creído que la índole de las mismas lo requería.

Me permito rogar á S. S. que antes de que se discuta el presupuesto de su Departamento tenga la bondad de remitir al Congreso una nota de las cantidades que el Estado ha abonado por el hospital del Cerro del Pimiento.

Su señoría, á requerimiento mío sobre el servicio de paquetes postales internacionales con Baleares y Canarias, me indicó que no se establecía el servicio porque no tenía consignación en el presupuesto. Yo le contesté que resultaba un servicio reproductivo y que con facilidad podía entenderse S. S. con el señor ministro de Hacienda para montar el servicio, sin perjuicio del Tesoro. No he recibido contestación alguna á este extremo, supongo que porque no habrá habido tiempo para ocuparse de él; pero ahora me interesa dirigir á S. S. una pregunta. En el proyecto de presupuestos referente al Departamento de S. S., ¿hay crédito para montar estos servicios, ó es que van comprendidos en los créditos que hay en el presupuesto? Tercer ruego: La prensa ha publicado telegramas de Vigo dando cuenta de una manifestación de protesta contra los que se han llamado abusos de la guardia civil en la represión de la emigración clandestina, suponiendo que se cumple con cierta crueldad la Real orden dictada por S. S. respecto á esa emigración.

Mientras llega el momento de discutir esto, yo ruego á S. S. que encargue que esa disposición legal se cumpla con todos los miramientos posibles, que no es cosa de amargar la situación de los que directa ó indirectamente son objeto de esta medida de represión. Cúmplase la ley, puesto que es un deber del Gobierno; pero téngase en cuenta también la situación desgraciada de aquellos á quienes se debe aplicar, y hágase con tales miramientos que no comprenda ni alcance á otras personas que no se hallen comprendidas en las disposiciones vigentes. Como este es un ruego, aunque no lo haya puesto anteriormente en conocimiento de S. S. no importa, porque no requiere contestación de ninguna clase, pues si acaso, discutiremos este asunto cuando la interpelación pendiente sobre emigración, tenga su natural desarrollo.

El señor Ministro de la *Gobernación* (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El señor *Presidente*: La tiene S. S.

El señor Ministro de la *Gobernación* (Sánchez Guerra): Comenzando por lo último que se ha servido preguntar el señor Rosselló, tengo mucho gusto en decir á S. S. que, en efecto, habiendo leido en la prensa la noticia de sa manifestación. y habiéndose dirigido á mí el alcalde de Vigo dándome cuenta de ella, pedí informes al gobernador sobre los supuestos abusos cometidos por la guardia civil al dar cumplimiento á la Real órden dictada por mí y que no es sino reproducción de las Reales órdenes que dictaron el señor Moret y el señor Maura cuando pasaron por el Departamento de Gobernación.

El gobernador me ha asegurado que la guardia civil cumple con su deber escrupulosamente y que no ha hecho objeto de medida alguna á nadie que no estuviera sujeto á la intervención de la guardia civil, conforme á los preceptos de esa Real orden, indicándome que de antiguo hay en el puerto de Vigo algunos intereses naturalmente propensos á que la emigración se haga por aquel puerto y no por otros de la Nación; y que si allí se hacía una represión rigurosa de la emigración clandestina, solo se conseguiría que la emigración fuera á buscar otros puntos.

Es cuanto puedo decir á S. S. respecto del asunto.

En cuanto á los paquetes postales, mi propósito ha sido, y en diferentes ocasiones he hablado con el señor director de Correos de este asunto, que resulte este servicio dotado en el presupuesto, y en él viene efectivamente englobada la cantidad necesaria para poder atenderlo.

Los datos que S. S. pide en relación con el hospital del Cerro del Pimiento tendré mucho gusto en remitirlos al Congreso, acabando por decir á S. S. que, como no ignora, viene la dotación permanente de ese servicio en el presupuesto actual.

Algunos detalles de la crísis

La carta de Sanchez Guerra

La carta que el señor Sanchez Guerra ha dirigido al señor Maura, dice así:

«Excmo. Sr. D. Antonio Maura.

Muy querido presidente y amigo: Desde que ví iniciarse el debate, aún pendiente en el Congreso, y, sobre todo, desde la primera tarde en que en él hube de intervenir, advertí que, dados los rumbos personales por donde le empujaban rencores antiguos y pasiones de todo género y calidad, los deberes y los miramientos que pesan con fuerza incontrastable sobre quien ocupa un puesto en el banco azul, limitaban mis medios de defensa y coartaban mi libertad de acción para dar proporcionada respuesta á los ataques de que venía siendo objeto. No quiso usted reconocer la fuerza de estas indicaciones ni dejarme deducir de ella la natural consecuencia, y su grande autoridad sobre mí, se impuso, aunque sin quebrantarla, á mi convicción.

A partir de la tarde de ayer la he sentido renacer con nueva fuerza, y como temo aún, conociéndole tanto, que en su resistencia á consentir mi salida pueda influir su cariñosa amistad por mí tan de corazón correspondida, y no estoy seguro de poder contradecir victoriosamente en nueva conversación sus observaciones, al encontrarme ahora citado para el Consejo de esta tarde me resuelvo á decirle por escrito que estoy decidido á no asistir á él, y que le ruego eleve á S. M. mi dimisión y me sustituya en el alto puesto que hace un año vengo ejerciendo.

Iré esta noche á darle un brazo, y no creo que entre nosotros sean necesarias protestas que ratifiquen sentimientos personales ni lazos políticos. Ni yo he de formularlas, ni las necesita de usted su amigo de siempre y de por vida, *J. Sanchez Guerra*.»

El nuevo Ministro de Agricultura

La prensa, el Parlamento y la opinión han recibido con simpatía el nombramiento del señor don Juan Armada y Losada, masqués de Figueroa. para el ministerio de Agricultura y Obras públicas. Perfecto caballero, hombre culto, con elevadas aspiraciones literarias que ha probado en varias celebradas novelas, espíritu recto y amplio, orador fácil, correcto y sereno, pertenece al antiguo partido conservador y en muchas ocasiones le ha prestado señalados servicios.

Por enfermedad del señor Romero Robledo, presidía el marqués de Figueroa, como primer vicepresidente que era del Congreso, la sesión borrascosísima y tumultuaria en que la Cámara se convirtió en nuevo campo de Agramante.

El señor marqués de Figueroa es diputado por Puentedeume (Coruna) y ejerció la Dirección general de lo Contencioso un ministerio presidido por don Antonio Cánovas del Castillo.

El nuevo ministro de Agricultura cumplirá seguramente sus deberes con celo escrupuloso y confirmará la buena impresión que ha producido su nombramiento,

Hoy tomará posesión de su alto cargo.

El nombramiento del señor marqués de Figueroa ha producido gran entusiasmo en la Coruña y en Santiago, según los telegramas que recibimos.

Lo que dice el señor Maura

Lamentábase un periodista, hablando

con el señor Maura, de la absoluta reserva que había guardado respecto de la crisis, llegando hasta el extremo de negarla el sábado, y el jefe del Gobierno contestó:

—Eso no tiene nada de particular, porque todo lo ocurrido había pasado entre amigos, es decir, entre Sánchez Guerra y yo y nadie se había enterado. Ayer (lúnes) resurgió la cuestión con la carta que Sánchez Guerra me envió, y en vista de eso le llamé á conferenciar. Como no pude convencerle, llevé la carta al Consejo. Lo que él ha referido en el Congreso es la pura verdad.

—Perfectamente, pero crea Vd. que no me cogerá de sorpresa la próxima crisis —repuso el periodista.

—¿La próxima?—contestó el señor Maura.—Ya sabe Vd. que mis gobiernos son anuales.

—¿Pero no piensa Vd. hacer otra crisis más amplia dentro de pocos dias?

—Entonces ¿para qué haber hecho la de hoy?... Conque hasta dentro de un año...

¿Historia ó novela?

La compra de los buques chilenos y argentinos

Desde los principios casi de la guerra, viene hablándose con mucha insistencia de compras de buques de guerra hecha por Rusia á varias repúblicas de Sud-América.

A la hora presente no se sabe aún la verdad de estas noticias y rumores que venían propalándose, por lo cual creemos muy oportuno reproducir parte de la correspondencia que remitió en el pasado mes de Septiembre al *Diario*, de Buenos Aires, llegado á nuestras manos hace algunos días, su corresponsal en Londres.

Dice así:

«Es conveniente empezar por el principio, pero he considerado que seria mejor decir el estado actual de la opinión en esta, antes de hacer la relación de la historia de estos rumores sin fundamento. Seria perder tiempo buscar donde tuvieron su orígen, aunque pudiesen haberlo tenido en comunicaciones de Rusia á los gobiernos. Sea como fuere, los rumores empezaron á ganar terreno hace muy pocas semanas y en el curso de mis investigaciones me encontré el sábado pasado con la siguiente notable pieza informativa. Me fué comunicada por un caballero del comercio sumamente al corriente de los asuntos argentinos y que generalmente está al cabo de lo que se trata. No me quiso dar á conocer su autoridad, pero dijo que la venta de varios buques de guerra argentinos nominalmente à Turquía, ¡fué prácticamente concluida hace un mes.

Una firma francesa habia arreglado la compra y recibiria una comisión muy crecida. Hecha la entrega á Turquia, los buques más tarde serian transferidos à Rusia. El monto del precio de compra habia sido ya convenido, del que la Argentina sacaria una ganancia pingüe, y se habia contratado una tripulación en Paris que se trasladaria à Buenos Aires para conducir los buques á Constantinopla. Pero esto no era todo, cada miembro de la tripulación francesa seria provisto de un fez (gorro colorado usado por los turcos) para comprobar su nacionalidad turca, habiéndose adquirido una gran cantidad de este adorno nacional mahometano que se distribuiria à los hombres enganchados. Entonces llegó la crisis: el Japón supo la negociación y se opuso, y de ahí el fracaso en el último momento.

Este no era un mal cuento, pero he oído otro mayor, casi al dia siguiente, de un caballero americano que habia llegado de Paris con destino á Nueva York, via Londres. Este caballero me dijo que habia oido en Paris que los vendedores de los buques de guerra chilenos, representados por la renombrada firma nord-americana de los señores Charles R. Flint de Nueva York, hacian esfuerzos extremados para entregar dichos buques chilenos á Rusia y, lo que era de mayor importancia, cobrar el dinero.

Segun los términos del contrato no se abonaría parte alguna del costo de los buques hasta que fuesen entregados en un puerto ruso. Otra vez la desgraciada Turquia fué nombrada en el asunto, pues un caballero americano agregó que los vendedores habian tratado de todas maneras á inducir al sultan Hamid á actuar como intermediario en la transferencia de los buques. La idea de procurar que el sultan hiciera la entrega era que, no habiendo declarado la neutralidad incurria en menor responsabilidad que cualquiera de los otros poderes. Pero el sultan rehusó toda intervención y actualmente, segun los díceres, se ha entrado en negociaciones con el sultan, de una isla remota del Archipiélago Indico. La razon de esto parece ser que como el sultan de Sulú ó algun potentado de su categoria no ha declarado la neutralidad quizá se le podrá inducir por una consideración pecuniaria á cargar con la responsabilidad de la transferencia; pero para el observador imparcial todo el asunto tiene mas visos de argumentos de opereta que de una cuestión seria.

Una de las fases de la transacción que se considera una ilustración de los médicos tortuosos de los negocios rusos es que la venta fué arreglada por una dama rusa de elevada alcurnia actualmente residente en Paris, y la que se dice es la «chere mie» de un gran duque ruso. Sé dice que es dice que es necesaria á esta señora antes de poder intentar cualquier negocio con Rusia que pueda controlar el gran duque.

Exigió de los vendedores en este caso una comisió al firmar el contrato: El monto era de 300.000 pesos oro y fué abonado al contado en efectivo. La inquietud actual de los vendedores representados por los señores Flint, es que se encuentra en esta duda acerca de la entrega de los buques y están cavilando, cuantos años pasarán antes de recuperar sus 300.000 pesos oro. El hecho de que los buques estén en posesión del gobierno chileno, al parecer no se toma en cuenta por los charlatanes, que inventan (?), estos cuentos del no cumplimiento de entrega para explicar cuan falsas son las apariencias.

Que no hay humo sin fuego es un dicho generalmente mas ó menos verídico y alguno de estos cuentos que he relatado pueden haberse formado á causa del conocido anhelo de Rusia de adquirir buques de guerra, y de sus proposiciones á la Argentina y Chile, que, segun las afirmaciones oficiales, han sido tan concluyentemente rechazados. En cuanto á esto un mensaje de Roma probablemente proporciona algo mas aproximado á la verdad que lo que hasta ahora se ha dicho. Dice que un telegrama de Buenos Aires se declara que Rusia de nuevo ha hecho proposiciones al gobierno para la compra de cuatro buques de guerra con la clausula condicional de que sean entregadas después de la conclusión de la guerra. El gobierno Argentino ha rehusado la oferta diciendo que la venta de buques á Rusia durante la guerra aun con esas condiciones seria una violación de la neutralidad de la Argentina.

Algún anuncio de carácter elevado como ese, era verdaderamente necesario para afirmar la opinión pública en Europa y para suprimir los rumores corrientes de ventas imaginarias de buques de guerra argentinos y chilenos à Rusia.»

Como pudieron ver ayer nuestros lectores, se ha telegrafiado à un periódico inglés haber llegado á Rusia el mismo Mr. Flint, de que habla el corresponsal, siendo portador de un cheque de 7 millones de libras, que representa el valor de los buques comprados.]

¿Será historia ó cuento lo de los buques chilenos y argentinos?

Rosselló y la Marina Mercante

Voto particular del Sr. Rosselló al dictámen de la Comisión sobre el proyecto de ley de protección á la marina mercante nacional.

AL CONGRESO

Son las naves herramienta de trabajo, medio de locomoción y de transporte, órgano de comunicación que aviva la simpatía y confraternidad en nuestra raza y la solidaridad humana, factor principalísimo de la riqueza y de la cultura nacionales, elemento insustituible para el prestigio de nuestro pabellón, que al flotar en mares lejanos ampara nuestra independencia, afirma nuestra personalidad y ensancha el mutilado solar de España.

Para un pais de extenso litoral, de emigración perenne, con población esparcida por todo el mundo, con archipiélagos que situó la Naturaleza en puntos estratégicos, y con posiciones en Africa que son puntos de apoyo para una misión que va unida á nuestro porvenir, la marina mercante no es simple medio de producción, sino industria fundamental y militante, instrumento de alta política internacional, que requiere trato singular, sea cual fuere el sistema económico que predomine.

Requiere el comercio marítimo, en quien lo dirija, sólida cultura, diligencia suma, prudencia y previsión extraordinarias, y en las resoluciones, firmeza, perspicacia, rapidez y valor, á menudo, rayanos de la audacia.

Claro está que para el desenvolvimiento de semejantes facultades es necesaria una gran libertad de movimientos, que sólo puede conseguirse con la abolición de los impuestos, trabas y gabelas que hoy entorpecen y abruman á la navegación, y que han obligado á desertar de nuestra bandera á buques españoles que, sin exageración, puede calcularse que arquean mas de 120.000 toneladas.

Con aligerarla del peso que la agobia y desembarazarla de trámites, expedientes y formulismos, renacía la marina mercante, si funcionaran normalmente las leyes económicas; pero éstas están conculcadas y desnaturalizadas por el régimen de primas adoptado por muchas Naciones de Europa, y sería obcecación imperdonable prescindir de la realidad al formular un proyecto de ley de protección á la marina mercante.

No puede olvidarse que para el fomento y prosperidad de ésta, la navegación es el elemento primordial, que no puede subordinarse á ningún otro interés, y que son secundarios, aunque importantísimos y en la actualidad merecedores de protección, factores como la construcción naval y las industrias con ella enlazadas.

Para todas ellas, ningún auxilio será tan eficaz como un gran desarrollo de la navegación. Los demás estímulos, más que reconstituyentes, son recursos terapéuticos, de eficacia temporal, que, lejos de extremarse, deben restringirse á medida que el progreso industrial lo consienta.

Consecuente con estos principios, el Diputado que suscribe opina que debe ser libre la importación de barcos construídos en el extranjero que arquen más de 300 toneladas, sean cuales fueren su edad y cualidades, y que para defender á nuestra marina mercante de la inferioridad en que la colocan las ventajas que otorgan á las suyas otras Naciones, debe concederse á la navegación, emprendida por buques que reunan determinados requisitos, una prima tan modesta como exige la penuria de nuestro presupuesto, pero no tan insignificantes que resulte ineficaz.

La construcción naval está actualmente protegida por los derechos arancelarios, por la devolución á los constructores ó reparadores de buques y máquinas marinas de los derechos de Aduanas que hubiesen satisfecho por las materias de todas clases importados del extranjero y por las primas que establece la disposicion 12.ª de los aranceles vigentes.

Los derechos arancelarios resultan en la actualidad ilusionarios para proteger la reconstrucción naval, y empecen en cambio el desarrollo de la navegación.

Tocante á la evolucion dd derechos y á las primas, cabía mantener este sistema y mejorarle, extendiendo las primas á máquinas y á alcalderas, y reforzándolas para los buques de mucho tonelaje ó de gran velosidad, ó acumular, en concepto de prima, toda la ayuda que en diferentes formas conceden á la construcción naval las disposiciones vigentes, y aunmentarla.

Pare preferible et primer sistema, porque además de estar en nuestras costumbres, ocasiona menos trastornos en la Administración y evita que el presupuesto resulta, gravado con aumento que sería verdaderamente alarmante.

De una manera automática irán disminuyendo las devoluciones de derecho á medida que la industria nacional se dedique á la fabricación de los materiales que pueden importarse con franquícia al paso que la acumulación de primas gravaría enormemente al agobiado dontribuyente, sin esperanza de alivio, pues la competencia que hiciera la fabricación española á la extranjera redundaría en provecho exclusivo de industrias que tienen vida próspera y que son susceptizles de desarrollo ilimitado.

Los derechos arancelarios que se establecen para buques que arqueen hasta 300 toneladas y para dragas, gánguiles, aljibes, pontonas, clanas y demás material flotante para el servicio de puertos y para la pesca, y los demás privilegios que para el fomento de ésta y de la construcción naval se mantienen, redundan por modo directo los unos, é indirectamente los demás, en beneficio de las industrias marítimas.

Tanta importancia como la cuantía de las primas tiene el plazo que han de durar los beneficios que se otorgan y que si es largo permite á constructores y navieros emprender especulaciones que ni aun con mayores beneficios puedan acometerse por un plazo breve. Por esta razón, se fija en quince años la duración de las ventajas que esta ley concede.

Sería deficiente este proyecto si con espíritu amplio y generoso no brindara el amparo de nuestra bandera, y los beneficios que para la navegación se establecen, á los numerosos buques, propiedad de españoles, que para eludir los excesivos derechos de nuestro arancel y poder navegar en condiciones económicas, se vieron obligados á cobijarse de pabellones estranjeros.

Cierto que no parece equitativo que los que eludieron el pago de los derechos arancelarios gocen la misma consideración y participen de los propios beneficios que aquellos que satisficieron dicho impuesto, y que, á primera vista, se establece cierta desigualdad inusitada.

Aparte de que esto ocurre, por manera inevitable, siempre que se rebaja ó suprime un impuesto ó se otorga una condonación ó se concede una moratoria, no es este el problema que con este proyecto de ley se trata de resolver, porque la prima que á la navegación se concede no es una compensación, sino un estímulo para que la navegación y el comercio españoles reciban un poderoso impulso; de modo que se trata de un gran interés nacional, ante el que deben enmudecer todos los intereses particulares, que no reciben lesión de ninguna clase y que no deben dolerse del bien ajeno, porque en definitiva, la enmienda de nuestros errores será para todos ventajosa y fecunda.

Las apreciaciones que preceden y su desarrollo ha producido al que suscribe, —vocal de la Comisión nombrada para dictaminar sobre el proyecto de ley de protección á la marina mercante, presentado en 6 de Noviembre de 1903 por el señor González Besada, y sobre las modificaciones y adiciones al mismo propuestas por el Gobierno de S. M. por conducto del señor presidente de la Comisión—, el sentimiento de discrepar del parecer de sus dignos compañeros en algunos extremos, después de haber conseguido llegar á un acuerdo en los restantes, gracias al espíritu patriótico y conciliador que informó los trabajos de dicha Comisión.

En honor de la Inmaculada

En la Catedral

Ayer tarde se cantaron en la Catedral en honor de la Inmaculada, solemnes completas del maestro Wit.

El coro dirigido por el maestro don Antonio J. Pont Pbro. cantó admirablemente la partitura.

Por la noche se celebró procesión por el interior de la Iglesia, que resultó lucida.

Asistió á ella el clero de todas las parroquias con cruz y ciriales, seminaristas, cabildo, bastantes señores de la nobleza palmesana y algunos particulares.

Presidia el acto el Ilustrísimo Obispo revestido de Pontifical.

Terminado el acto el Obispo dió la bendición papal.

En Montesión

En la Iglesia de Montesión continuó ayer la novena en honor de la Virgen.

Ocupó la cátedra sagrada el Rdo. P. Sanchez quien se ocupó de la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción.

Iluminaciones

Ayer noche se repitieron las iluminaciones con motivo de ser el dia de la Inmaculada.

Muchas casas aparecieron iluminadas suntuosamente.

En el Centro de Obreros

En esta sociedad se celebró ayer noche una velada literaria-musical con motivo de ser el quinquajesimo aniversario de la declaración dogmática de María.

El elocuente orador Rdo. P. Auba dió una brillante conferencia que arrancó los aplausos de la concurrencia.

Los señores Piña y Arrom cantando *Salvator Rosa* y *Faust* respectivamente, muy bien.

La orquesta muy afinada ejecutando las sinfonias de *Juana de Arco*, *Anillo de hierro* y *Un ballo in maschera*.

La Càtedra de Declamación puso en escena la chistosa pieza *Los ordenanzas* que hizo las delicias de la concurrencia.

Ecos de Sociedad

Viajeros

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Argel: don Pascual Hernández, don Guillermo Serra, don Pablo Mañes, don Félix Jofre, doña Catalina Riera, don Pedro Orfila, don Antonio Salóm, don Bernardo Pons, don Francisco Orfila, don Lorenzo Melis, don F. Delaseigliere, don Lorenzo Llodrá y don Bartolomés Orfila.

* * *

Entre el pasaje salido ayer tarde para Barcelona á bordo del vapor *Cataluña*, figuraban: don Bartolomé Catalá, don Antonio Masip, don Marcos Gruere, don Sebastián Sastre, doña Margarita Calafell, don Antonio Creus, don Juan Dols, don Juan Espín, don F. Maimó, don Sebastián Suñer, doña Clotilde Pascual, don Juan Costa, don José Bou, don Jaime Oliver, don Antonio Lladó, don Juan Enseñat, don Miguel Vicens, don Pedro A. Gallard, don Pablo Gruere, don Rafael Pou y don Antonio Catalá.

* * *

De Barcelona han venido esta mañana en el vapor *Bellver*: don Juan Palmer, don Santiago Piqué, don Antonio Pujol, doña María Morell, doña María Turón, don Juan Guasch, don J. Oliver, don Emilio Bauzá, don Juan Clapés, don Antonio Luciá, doña Francisca Pomar, don Bartolomé Martorell y doña Catalina Llopis.

Incendio en una Iglesía

Las primeras noticias

A la hora de cerrar nuestra edición de ayer tuvimos noticia de un incendio ocurrido al anochecer del dia anterior en la iglesia Parroquial de la villa de Algaida.

Según los datos recogidos por uno de nuestros redactores el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Como se inició el fuego

Iban á celebrarse solemnes *completas* por ser la víspera de la festividad de la Imaculada y la Iglesia mencionada hallábase adornáda con sus mejores galas.

En el altar mayor y encima del Presbiterio existian varios adornos de algodón en rama simulando nubes.

Sobre dicho algodón hallábase un rico dosel sugeto à la bóveda por una cuerda.

Al encenderse los cirios del altar mayor se prendió fuego al algodòn produciéndose gran pánico.

Los numerosos fieles que se hallaban congregados huyeron despavoridos pugnando por alcanzar la puerta.

El voraz elemento se propagò à los damascos y colgaduras invadiendo pronto las llamas todas las engalanaduras colocadas en las inmediaciones del altar.

La cuerda que sostenía el dosel, quemòse cayendo este sobre el altar.

Fué tal la impresión que recibió el sacristàn Juan Pastor, que cayó al suelo sin sentido siendo recogido por algunos feligreses y trasladado al Estanco del Sr. Ballester en donde fué auxiliado convenientemente.

Los auxilios

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades locales y el cabo comandante del puesto de la Guardia civil D. Miguel Mas, realizando todos verdaderos prodigios para localizarlo.

Durante el tiempo del incendio fué sacada la custodia por el Vicario D. Pedro Antonio Oliver y el individuo de la benemerita Sr. Tortella

Las pédridas

Resultaron chamuscadas trece imagenes de santos que se veneran en dicha Iglesia.

Las pérdidas materiales ascienden á unas cinco mil pesetas.

Durante la noche velaron la Custodia y la Iglesia, el Alcalde, Juez municipal; cabo de la Guardia civil, y D. Fernando Fluxà Fiol, hermano del Jefe de la estacion del Ferrocarril

Se ha abierto una suscripción para reparar los daños causados por el incendio.

Proyectos útiles

Ya nos ocupamos extensamente de la gran mejora que resultaría para Palma si fuera posible trasladar la plaza de Abastos á otro sitio de menos tránsito y que no estuviera tan á la vista de todo el mundo,

Ahora nos encontramos con la plazoleta que ha quedado por consecuencia del derribo de la casa Bitla, y parece ser que hay quien ha indicado la conveniencia de que esta cuestión se estudie detenidamente con objeto de ver las ventajas ó inconvenientes que resultarian de dejar la plazuela tal como está, ó continuar la calle de Colón en la forma que se indica el plano de reforma interior.

Para nosotros—si fuéramos los indicados para resolver—el asunto no es dudoso: continuaríamos la calle de Colón, por varias razones.

En primer lugar, esto es lo proyectado y en nada han cambiado las circunstancias desde la fecha en que se proyectó.

Y en segundo término, creemos que quedaría muy afeada aquella vía si se le quitaba la uniformidad debida con interrupciones irregulares y plazoletas, que al fin no habían de servir más que para colocar en ellas algunos caserones que demostrarían, en uno de los puntos más céntricos de Palma, el poco gusto que tenemos en el ornato público.

Si hubiera razones, no conocidas por nosotros, que abonasen en continuación de la plazuela, desearíamos saberlas para rectificar en tal caso nuestra modesta opinión.

Teatrales

Asistencia Palmesana

Ayer se pusieron en escena en el teatro de la citada sociedad, la zarzuela en tres actos y en verso, letra de don Ventura de la Vega, música del maestro Barbieri, titulada *Jugar con fuego*, distinguiéndose en ella la señora Román, señores Forteza, Amengual, Frau, Castell y Leiva.

La concurrencia que era regular aplaudió con entusiasmo la labor de los artistas.

Teatro Alfonso (*Son Sardina.*)

Mañana por la noche la compañía dramática que dirige don Bernardo Manera, pondrá en escena la comedia en dos actos, original de Echegaray, titulada *Los Hugonotes*, y la pieza en catalán *Un musich de Regiment*.

La Protectora

Ayer en este teatro se efectuó la *reprise* del drama de Echegaray, *Mancha que limpia*.

La interpretación de la obra diferió de la del domingo último. Pues si bien en los primeros actos el cometido de los artistas dejó bastante que desear, en el tercero y cuarto las señoritas Usera (V. y A.) y Manera consiguieron, merecidamente, ser premiados con una nutrida salva de aplausos que obligó á los artistas á aparecer en el palco escénico. En *Mancha que limpia* ha puesto la señorita Usera (V.) de relieve su temperamento de artista.

Los demás artistas bastante bien en el drama y en la pieza cómica *Echar la llave*.

Espectáculos públicos

Lírico Circo Ecuestre

Ayer domingo hubo en este teatro un llenazo; todas las localidades que daron ocupadas.

Los artistas conquistaron los aplausos del público en especial los hermanos Baller *clowns* y Mlle. Dublin.

Hoy, viernes, se anuncia función de gala que dedican á la buena sociedad palmesana.

Debutarán en esta función los reputados grupistas familia *za ver* y los incomparables y elegantes artistas *Umberto* y *Pepino*.

Ademas tomarán parte los principales artistas de la compañía.

Crónica marítima

Movimiento del Puerto

Ayer tarde salieron los vapores «Miramar» para Argel, «Menorquín» para Mahón y «Cataluña» para Barcelona.

—Esta mañana, á las siete, ha fondeado en este puerto, procedente del de Barcelona el vapor «Bellver», con la balija, pasaje y variada carga.

—Hoy, al medio día, saldrá el vapor correo «Lulio», con destino á Ibiza y Alicante.

—Mañana llegará procedente de Valencia é Ibiza el vapor correo «Balear».

—También llegarán los vapores «Miramar» y «Bastisis», procedentes de Argel.

Este último por la tarde seguirá su viaje á Marsella.

—A las ocho de esta mañana ha salido para Cabrera el vaporcito correo del mismo nombre.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—Nuestra Señora de Loreto y san Melquiades papa

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Nicolás.

Empiezan en San Francisco.

Banco de España---Palma

Canje de acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Terminados los cupónes que llevaban emitido las acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos y encargado el Banco de proceder al canje de los títulos hoy en circulación por los nuevos valores emitidos se pone en conocimiento del público que desde el lunes 5 de los corrientes se admitirá en la Caja de esta sucursal los referidos efectos que deberán presentarse bajo las facturas que se facilitarán en esta misma oficina y con un endoso en el reverso que diga *á la Compañía Arrendataria de Tabacos para su canje fecha y firma*.

Esta dependencia se encargará de efectuar el canje de las acciones de la Compañía que se halla constituída en depósito ó en garantía de operaciones sin necesidad de gestión alguna por parte de los depositantes previsando que si algún interesado conviniera practicar la operación por sí, deberá avisarlo por escrito antes del día 6 del corriente pues pasado este plazo se procederá á realizar el canje no pudiéndose devolver depósito alguno hasta que éste se halle terminado.

Palma 2 de Diciembre de 1904.—El Secretario, Jaime Triay.

Telegramas

Fallecimiento de Syvetón

Madrid 9-1

París.—Ha fallecido el diputado nacionalista Mr. Syvetón, que agredió en el Parlamento al ministro de la Guerra general Audré.

La noticia ha cundido con extrema rapidez originando gran sensación en todos los círculos de París.

La muerte ha sido por asfixia y en condiciones análogas á la que tuvo el célebre novelista Mr. Zola.

Se desmiente el rumor que circula de que se haya suicidado.

Hoy debía verse el proceso ou por dicha agresión contra él se formó.

Por la Inmaculada

Madrid 9-1'5

En Bilbao—Preparábanse solemnes fiestas en esta ciudad con motivo de ser el quincuagésimo aniversario de la declaración dogmática de la Inmaculada.

Las calles se habían engalanado y en las iglesias los preparativos eran suntuosos.

Una fuerte lluvia que á última hora ha sobrevenido ha deslucido las fiestas.

Asimismo las iglesias han estado concurridas.

En la residencia de los Jesuitas comulgaron cuatro mil fieles.

En Cartagena

Madrid 9-1'10

La procesión que se ha celebrado en honor de la Inmaculada ha estado solemnísima.

Los balcones estaban engalanados.

Por la noche las iluminaciones resultaron magníficas.

En los templos las fiestas han revestido extraordinaria suntuosidad.

Recuerdo de antaño

Madrid 9-1'15

Han corrido en Madrid insistentes rumores de que el general Borbón vendrá á esta capital con objeto de recordar al señor Sanchez Guerra el desafío que no pudo efectuarse hace algun tiempo por ocupar el señor Guerra el cargo de Gobernador de Madrid.

Estos rumores son comentadísimos.

El Rey á Francia

Madrid 9-1'20

Comunican desde Paris que el periódico parisién «Le Figaro» anuncia que se ha fijado para el mes de Abril el viaje del Rey Alfonso XIII á Francia.

En los círculos políticos y palacio no se ha hablado todavía de ese viaje.

Ferrandiz no dimite—Rumores de crisis parcial

Madrid 9-1'25

El nuevo ministro de Gobernación señor Allendesalazar ha negado rotundamente la dimisión del ministro de Marina señor Ferrandiz.

Los periódicos de esta localidad insisten en que muy pronto sobrevendrá una crisis parcial entrando á formar parte del ministerio los señores Gobian y Conde de San Bernar lo y en cambio se trasladarán á otros.

Movimiento político

Madrid 9-1'30

Con motivo de la crisis parcial, se hacen muchísimos comentarios sobre movimiento político sonando buen número de nombres para ocupar vacantes que se creen muy posibles.

Asegórase que ha sido ofrecida al exministre villaverdista señor González Besada la vicepresidencia del Congreso.

Lo que afirma la «Correspondencia.»

Madrid 9-1'35

«La Correspondencia de España» publica una nota política en la que afirma que el señor Cobián ocupará la cartera del ministerio de Marina creyéndose muy probable la dimisión del señor Ferrándiz.

También indica el nombre de un caracterizado villaverdista, para desempeñar el ministerio de Estado, por la enfermedad que sufre el actual ministro señor Rodríguez Sampedro.

La Patrona de la Infantería

Madrid 9-1'40

El cuerpo de la Infantería ha festejado á su Patrona la Inmaculada Concepción con ranchos extraordinarios, de los que han participado millares de pobres.

Estos han acudido en tropel á las puertas de los cuarteles, en donde ha reinado mucha animación durante el reparto de los ranchos.

No se ha celebrado la fiesta brillante que anualmente se acostumbraba, en atención á querer respetar el luto que guarda el Rey por el fallecimiento de la Princesa.

Fiestas en Provincias

Madrid 9-1'45.

Desde distintas capitales de provincia se comunica que continuan las espléndidas iluminaciones que se hacen para conmemorar el quincuagésimo aniversario.

En Madrid aquellas se repitieron anoche ofreciendo magnifica aspecto.

En las provincias las fiestas que se han celebrado han resultado solemnísimas.

La viuda de Martínez Campos—El Rey de caza.

Madrid 9-1'45

Hállase gravísima á consecuencia de un cáncer, la viuda del pundonoroso general don Arsenio Martínez de Campos.

Témese de un momento á otro un funesto desenlace.

—Esta mañana el Rey y la Infanta Isabel estuvieron cazando en el Pardo.

Ministros enfermos

Madrid 9-1'50.

Hállanse ligeramente enfermos los ministros Sampodro, Linares y Ferrándiz.

Hoy no asistirán al Congreso.

Los enfermos han sido visitadísimos por sus compañeros políticos.

Consejo—Lloviendo

Madrid 9-1'55

Hoy se celebrará Consejo de ministros en Palacio.

A él dejarán de asistir los ministros Sampedro, Linares y Ferrándiz que se hallan enfermos.

—Sigue diluviando en esta capital.

Los círculos están desanimadísimos.

Fiesta religiosa

Madrid 9-1'57

Se han visto concurridísimos los templos con motivo de la fiesta de la Inmaculada.

En la Catedral la función religiosa revistió extraordinaria solemnidad

Acudió á ella un gentio numeroso.

Asistieron á la función el Gobierno, las autoridades civiles y militares y un sin número de comisiones invitados al acto.

El dia, lluvioso, no ha impedido que la fiesta en honor de la Inmaculada haya resultado deslucida.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones.	150 00
Bonos Municipales.	43 00
Id. Obligaciones.	104 00
Isleña Marítima.—Acciones.	58 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 50
Alumbrado por Gas.	95 00
La Económica.	10 00
La Alfombrera.	65 00
Banco de préstamos.	3 00
Banco de Felanitx.	36 00
Banco de Sóller.	50 00
El Gas (Sóller).	20 00
La Propagadora (Inca).	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor.	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

	Madrid 6-16
4 p.% interior contado.	77 35
Amortizable al 5 por 100	97 50
Banco de España.	473 00
Tabacos	407 00
Francos	35 60
Libras.	34 11

Sección telegráfica de la Depeche

NOTICIAS DEL JAPON

En Port-Arthur

Tokío, 7.—Confírmase que han sido puestos fuera de servicio los acorazados «Retvisan» y «Poltawa» así como haber sido hechado á pique el crucero «Bayan».

El violento cañoneo dirigido desde la colina de los 203 metros por los japoneses ha obligado á los rusos á abandonar la colina de Akasaku. Los japoneses ocuparon en una hora todo el fuerte, después de haber desalojado á los rusos se apoderaron á las dos de una altura al N. de Suerkou; á las tres del mismo dia ocuparon también una altura al N. de Shau-Li-chang.

Un corto armisticio se celebró ayer á las cuatro de la tarde á petición de los rusos que deseaban recoger sus muertos después de los vivos combates durante los que los japoneses se han apoderado de importantes posiciones estratégicas.

Telegramas oficiales

Tokio, 7.—El comandante de la artillería de la marina japonesa telegrafía lo siguiente:

«Ayer estuve en observación sobre la colina de los 203 metros el «Poltawa» habia sido echado á pique y el «Retoisan» cargaba muy gravemente de la banda de babor.

Bombardeamos todos los dias, desde el dos, la flota rusa anclada al S. de Puyn-chan. Desde esta posición no puede distinguirse más que lo más alto de los mástiles del «Poviera» del «Retvisan» y del «Poltava», si bien es imposible conocer exactamente el número de buques anclados.

Los obuses de nuestra batería de la marina y los lanzados desde nuestros buques han averiado á la escuadra rusa.

Podía conocerse por las explosiones que iban sucediéndose; pero la posición de los navíos rusos, resguardados detrás de las colinas nos impedía precisar cuales eran los navíos que habian sufrido. 34 obuses japoneses han dado contra buques del tipo del «Potriviesa»; treinta y dos contra buques del tipo del «Rotvisan» y del «Poltawa»; once contra otro del tipo «Poltawa»; otros cincuenta obuses han producido explosiones; siete proyectiles causaron ayer desperfectos sobre el «Powieda». Nuestros proyectiles han producido á las tres de la tarde una gran de explosión al S. de Pey-hia-yanch, Todo induce á creer que ha volado un polyorin.

NOTICIAS DE RUSIA

El frío

San Petersburgo 7.—Las operaciones han sido suspendidas en toda la línea á consecuencia de un violento temporal de nieve. El frio es muy riguroso y el número de seldados rusos que ha consecuencia de ello han caido enfermos en las trincheras es muy considerable.

La ofensiva japonesa

Mukden 7.—Ayer por la mañana oyóse repentinamente el ruido de un terrible cañoneo alrededor de la colina Pontilow y del camino de hierro; el cañoneo adquirió una gran intensidad entre las tres y cinco de la tarde. Hasta ahora no se había oido nada tan formidable si se exceptua los bombardeos de Port-Arthur.

El estruendo es ocasionado de la continuada llegada de nuevas piezas de sitio todas las que, parece, fueron ayer puestas en acción.

Hace dos semanas que corría el rumor de que los japoneses iban á tomar la ofensiva; dabanse sobre ello bastantes detalles. La impresión general ayer era que el bombardeo señalaba la inminencia de la ofensiva japonesa.

Subasta voluntaria

El dia 6 de Diciembre próximo á las once de la mañana en el despacho del Notario de esta ciudad Don Francisco de P. Massanet se venderá en pública subasta por los administradores de la herencia de Don Eulogio Peña al mejor postor si la postura acomoda la finca urbana sita en esta ciudad números 7 y 9 de la calle de Zanglada.

Los títulos de propiedad de la expresada finca y las condiciones de su venta estarán expuestas en el despacho del citado Sr. Notario, Morey, 8, durante los dias laborables que transcurran hasta el señalado para la subasta desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde.

Durante los mismos dias de nueve á doce de la mañana estará abierta la casa al objeto de poder ser visitada.

Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandita)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 12 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Nueva Industria Española

El gran *Licor Setreux*; cuyo secreto y elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con decir que este LICOR ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubrido de fama inmortal á los PP. Cartujos; es también el famoso El IXIR remedio eficacísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgullecian antes de la última expulsión en tener un remedio tan sencillo y que se elaborase entre ellos para recobrar la salud.

No descuidar pues el CHATEUX VERDE ó AMARILLO en nuestras bebidas ni el ELIX R ya que es remedio eficacísimo para la salud ni el específico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Don Sebastián Artigues Calle del Príncipe, 7—Manacor.



SOCIEDAD GENERAL
DE
TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1904

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

Cristalería SES BARRERAS

De Bernardo Manera=Cererols 19 Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.



Sociedad anglo-Española

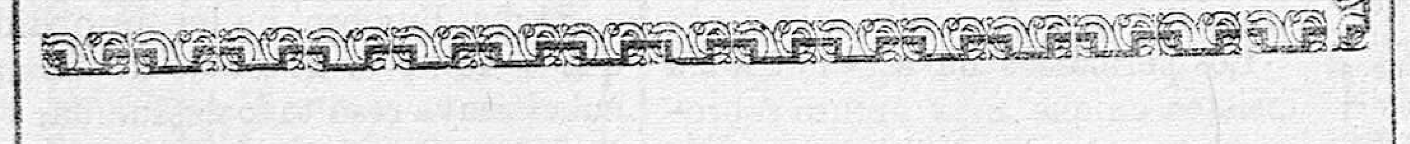
De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, trasporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca



renombrados

Inventor de los Medicamentos COSTANZI

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis--Prostatitis--Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZ , 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tónico.
2.ª Es muy agradable al paladar.
3.ª Es de rápidos efectos.
4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.
5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.
6.ª Sirve de distracción al enfermo el preparárselo.
7.ª Se conserva indefinidamente.
8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.
9.ª Es extremadamente útil á las señoritas jóvenes por la preparación de hierro que lleva.
10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.
11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO
DE LAS
ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS,

= TARJETAS DE VISITA =
CARTELES Y EMBLEMAS
PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
Como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

FERRO-CARRILES
DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 5'... (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'... (mixto hasta Empalme) tarde.